



## XI CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

Certamen dirigido a salmantinos de todas las edades

LA GACETA



# XI CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL

## BASES DEL CONCURSO

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, organiza este concurso literario para que los salmantinos mayores y sus familiares compartan sus vivencias y reflexiones a través de relatos y microrrelatos.

### PRIMERA. TEMÁTICA

El certamen busca plasmar literariamente los recuerdos, vivencias y reflexiones más emotivos, nostálgicos, alegres o divertidos que conforman las vidas de nuestros mayores.

El lema del concurso es: "Memoria del corazón", la temática es libre y los textos deberán estar escritos en castellano y en forma narrativa.

### SEGUNDA. CATEGORÍAS

El concurso está **dirigido a personas de cualquier edad residentes Salamanca** (capital o provincia) en cuyos textos deberán plasmar en primera o tercera persona historias humanas protagonizadas por nuestros mayores. Serán el reflejo de sus vidas y del conocimiento acumulado en años de experiencias, y también de cómo observan nuestra historia y nuestro tiempo.

Se establecen dos categorías de participación:

- a) **Relato.** La extensión máxima será tres páginas, en formato DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara; a ordenador o máquina; en cuyo caso la tipografía tendrá 11 puntos de cuerpo y el interlineado será de 24 puntos o dos líneas.
- b) **Microrrelato.** No deberá superar las 100 palabras.

Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras (una por categoría), siempre que sean originales e inéditos y que no hayan sido difundidos por ningún medio de comunicación con anterioridad. Las obras han de estar escritas en castellano y en forma narrativa. La temática será libre.

### **TERCERA. MODO DE PRESENTACIÓN**

La entrega se hará en un solo envío, con asunto «XI Certamen Literario Intergeneracional» y con dos documentos de Word. Uno de los documentos contendrá el relato e incluirá el título y el seudónimo. El segundo de ellos será la «plica», y en él constarán estos datos: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, DNI, edad, teléfono del autor y correo electrónico si se tiene, así como el seudónimo con el que participa.

No se admitirán relatos escritos a mano.

### **CUARTA. ENTREGA DE OBRAS**

Los relatos y microrrelatos podrán presentarse de tres formas:

- **Por correo electrónico** en un solo envío, con asunto “XI Concurso Literario Intergeneracional LA GACETA” con dos documentos de Word a la dirección [concursos@lagacetadesalamanca.es](mailto:concursos@lagacetadesalamanca.es).
- **Por correo postal** a la dirección LA GACETA DE SALAMANCA, Avenida de los Cipreses, 81 37004 SALAMANCA, indicando que es para el XI Concurso Literario Intergeneracional.  
En un único sobre se presentarán los folios del relato o microrrelato y también el documento con la plica.
- **En las oficinas de LA GACETA** de Avenida de los Cipreses, 81 y Peña Primera, 18 de Salamanca, presentado la obra de la misma forma que por correo postal.

### **QUINTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Los relatos deberán presentarse de cualquiera de las tres formas anteriormente descritas entre los días 24 de septiembre y 30 de octubre de 2023, ambos inclusive. En caso de enviarse por correo ordinario, se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

No se devolverán originales.

### **SEXTA. PREMIOS**

- **Premio al mejor relato:** Cheque en metálico por importe de 300 euros.
- **Premio al mejor microrrelato:** Cheque en metálico por importe de 300 euros.
- **Premio especial mayores de 60 años:** Menú degustación para dos en el Restaurante Pucela.

**Todos ellos recibirán también una portada de LA GACETA** enmarcada conmemorativa de su participación en el concurso y una suscripción de tres meses a LA GACETA.

#### **SÉPTIMA. JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El jurado estará compuesto por profesionales de LA GACETA de Salamanca y de instituciones educativas.

El día 5 de noviembre se dará a conocer el fallo del jurado a través de LA GACETA. En días posteriores se celebrará la entrega de premios según la normativa sanitaria vigente.

#### **OCTAVA. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS**

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A. se reserva la facultad de efectuar una primera edición de las obras premiadas, sin que por ello devengan del autor o autores derecho alguno, y a quién o quiénes se les reconoce la propiedad de las obras. Asimismo, GRUPOSA se reserva el derecho, en años posteriores, a editar recopilaciones de las obras premiadas, que en ningún caso devengarán derechos de autor. En el caso de que las obras premiadas sean objeto de posteriores publicaciones, siempre tendrán que llevar, en un lugar visible, la reseña de que han sido Premio del Concurso Literario Intergeneracional de LA GACETA DE SALAMANCA.

#### **NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., que tiene por finalidad la gestión de este concurso literario. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a través de LA GACETA y de su edición digital. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A.

#### **DÉCIMA. ORGANIZACIÓN**

La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del certamen.